

# ***6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo***



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

**EJERCICIO FISCAL:** 2024

#### MML-01 Definición del Problema

**Motivos de creación:**

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

**Diagnóstico:**

Con base en el Programa Especial de Pueblos y Comunidades Indígenas en el cual se plantea la problemática de las condiciones de los pueblos y comunidades indígenas con respecto a su situación en el ámbito social y cultural, se tiene el compromiso de cumplir un conjunto de derechos con enfoque directo en: procuración de justicia y acceso a la justicia con el acompañamiento de intérpretes y traductores, certificación de intérpretes y traductores en lengua maya; preservación y fortalecimiento de la cultura de los pueblos, comunidades indígenas y Afromexicanas; fortalecimiento de la lengua materna de los pueblos indígenas asentados en el estado a través de la enseñanza y difusión; asesoría seguridad patrimonial; cursos para elaboración de productos artesanales y promoción de temas de economía solidaria y crear políticas de economía; Inclusión social con enfoque en apoyo para huertos de traspatio y hortalizas, plantas medicinales; asignación de recursos para proyectos para el campo, comercialización de los productos producidos y elaborados en las comunidades indígenas; Apoyo en cursos de convivencia, cursos en material reciclable, pintura, bordados, urdido de hamacas, carpintería, electricidad y curso en lengua maya; empleo: apoyo de programa de empleo temporal como curso de carpintería y electricidad, promover el turismo; Medio ambiente: conservación de áreas naturales: proyectos de senderismo y vista de fauna silvestre; rescate de área arqueológicas, servicios ambientales; autosuficiencia alimentaria: apoyo en semillas para hortalizas, apoyo en pollos de engorda y ponedoras.Lo anterior en el marco de respeto y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a la libre determinación y autonomía en materia de organización social, económica, política y cultural.Es obligación de la autoridad gubernamental abatir las carencias, rezagos y atender el estado de la situación en desventaja socio-cultural que actualmente tienen los pueblos y comunidades indígenas. Para atender las condiciones, se considera como base la información contenida en el Acuerdo por el que se expide la declaratoria de zonas de atención prioritarias del Estado de Quintana Roo para el año 2023. Por lo cual el Programa Presupuestario que ejecutará el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, se aplicará la descripción de la tipología indígena para garantizar el ejercicio de los derechos del pueblo maya, comunidades indígenas y Afromexicanas, se atenderá a los municipios considerados indígenas con grado de marginación alto y medio y municipios con presencia de población indígena.

**¿Qué problema es el que origina el programa?:**

Es el de reconocer, preservar los derechos elementales, así como la de elevar el bienestar social de los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas.

**¿Cuál es la magnitud del problema?:**

De no atender las carencias, rezagos y derechos de los pueblos indígenas, éstos tendrían consecuencias de pérdida de identidad y patrimonio cultural.Lo que pone en riesgo seguir con la desatención a estos grupos sociales

**¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:**

Atender los derechos humanos elementales en igualdad de género y bienestar social de los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas en la implementación del programa destinado a los pueblos y comunidades indígenas que impulse su participación en la consulta a éstos en la creación de políticas y acciones públicas de gobierno que les afecten; inclusión y atención a la población indígena en la lengua materna (maya) a través de cursos a servidores públicos y público en general; impulso en líneas de comercialización de los productos que se cosechan y elaboran en los pueblo y comunidades.

**Mecanismos de Focalización:**

Los mecanismos de orientación del gasto público se considerarán en las reglas de operación en las que se establecen los criterios que identificar a la población objetivo.

**Población de Referencia (Universo):**

Es la Población indígena en hogares y población que se considera afromexicana o afrodescendiente por municipio, 2020 por Entidad Federativa.Población indígena en hogares: 427,625Población que se considera afromexicana o afrodescendiente: 52,265Población total: 479,890

**Población Potencial:**

Es la población indígena y afromexicana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena: Felipe Carrillo Puerto: 72,558 José María Morelos: 32,976 Bacalar: 18,749Lázaro Cárdenas: 21,981 Tulum: 22,169 Othón P. Blanco: 41,353 Puerto Morelos: 6,6147Total: 95,940

**Población Objetivo:**

Es la población indígena y afromexicana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena; Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar, Lázaro Cárdenas, Tulum, Othón P. Blanco, Puerto Morelos.Además de municipios con población urbana: Solidaridad, Benito Juárez, Cozumel e Isla Mujeres.La población que se considera como objetivo, es la que se estima beneficiar derivado de pláticas de orientación y asesoría sobre derechos humanos, patrimoniales e igualdad de género; consultas a la población indígena; traducción e interpretación de textos; cursos en lengua maya; atención a productores de comunidades en la comercialización de sus productos, atención a la producción autoalimentaria- Total: 243,968

## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

#### MML-01 Definición del Problema

Liga de Acceso: <https://www.inpi.gob.mx/indicadores2020/>

#### Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Secretaría de Finanzas y Planeación	El cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos establecidos en los planes y programas respectivos. Así como instrumentar y coordinar los sistemas de programación y evaluación institucional.	Es la Entidad pública que establece, regula y asigna los recursos económicos presupuestales a cada dependencia del ejecutivo estatal.	1
El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.	Es el organismo público que tiene a cargo operar e instrumentar programas y acciones específicas para el desarrollo del pueblo maya y las comunidades indígenas.	Atender en tiempo y forma así como ejercer los recursos públicos autorizados destinado a este programa presupuestario.	2
Los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas	Que el gobierno implemente y aplique políticas para la atención del desarrollo social y cultural de los pueblos originarios que habitan en el estado.	A ser escuchados y no excluidos y ser participe de los planes de gobierno con enfoque en sus comunidades.	3

## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

#### MML-02

#### Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

##### EFFECTO SUPERIOR

Desventaja social de los grupos indígenas.

##### EFFECTO DIRECTO

ED1 - Desconocimiento de los derechos humanos, patrimoniales y de igualdad de género de la población indígena y afromexicana.

##### EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Exclusión de la población indígena y afromexicana.

##### EFFECTO DIRECTO

ED2 - A las comunidades indígenas y afromexicanas no se les toma en cuenta para los planes y programas de desarrollo.

##### EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Inobservancia de sus usos y costumbres para el establecimiento de planes y programas de desarrollo de las comunidades indígenas.

##### EFFECTO DIRECTO

ED3 - Los programas y acciones de gobierno no llegan en lengua maya a las comunidades indígenas.

##### EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - La población indígena y afromexicana tiene menor oportunidad de conocer y participar de los diferentes programas.

##### EFFECTO INDIRECTO

EI3.2 - No se brinda atención en lengua maya a la población mayahablante al acudir a las dependencias públicas.

##### EFFECTO DIRECTO

ED4 - La economía en las comunidades indígenas y afromexicanas se ve afectada de manera negativa

##### EFFECTO INDIRECTO

EI4.1 - Sus productos no se venden o se ofertan un bajo precio.

**EFFECTO INDIRECTO**

EI4.2 - Los productores de las comunidades indígenas no se capacitan periodicamente para mejorar su producción.

**PROBLEMA CENTRAL**

En el estado el 23 % de la población es considerada indígena, esta se concentra en los municipios de: Felipe Carrillo Puerto; José María Morelos; Lázaro Cárdenas, Bacalar y Tulum. Es en estos municipios donde la desigualdad social es más notoria.

**CAUSA DIRECTA**

CD1 - No se cuenta con suficientes acciones que atiendan los derechos elementales de la población indígena y afromexicana.

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.1 - Falta de orientación y asesoría, sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena y afromexicana.

**CAUSA DIRECTA**

CD2 - Poca participación de la población en las consultas indígenas, por acciones y políticas públicas de gobierno, que les afecten.

**CAUSA INDIRECTA**

CI2.1 - Poca coordinación con otros entes públicos para realizar consultas previas a la población indígena y afromexicana.

**CAUSA DIRECTA**

CD3 - Poca difusión para los entes públicos de los tres niveles de gobierno para que conozcan que esta institución cuenta con el personal para llevar a cabo la traducción en lengua maya de sus programas.

**CAUSA INDIRECTA**

CI3.1 - Los programas y acciones de gobierno no son traducidos en lengua maya.

**CAUSA INDIRECTA**

CI3.2 - Insuficiencia de cursos de lengua maya para los servidores públicos y población en general.

**CAUSA DIRECTA**

CD4 - Pocas acciones para fortalecer la economía en las comunidades indígenas y afromexicanas.

**CAUSA INDIRECTA**

CI4.1 - Carencia de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para crear líneas de distribución y comercialización de productos elaborados y producidos en las comunidades indígenas.

**CAUSA INDIRECTA**

CI4.2 - La población indígena y afromexicana no recibe capacitación que estimule su desarrollo integral.



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

#### MML-03

#### Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

##### FIN SUPERIOR

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos indígenas, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

##### FIN DIRECTO

FD1 - Conocimiento de los derechos humanos, patrimoniales y de igualdad de género por la población indígena y afromexicana.

##### FIN INDIRECTO

FI1.1 - Inclusión de la población indígena y afromexicana.

##### FIN DIRECTO

FD2 - Se les toma en cuenta a las comunidades indígenas y afromexicanas, para los planes y programas de desarrollo.

##### FIN INDIRECTO

FI2.1 - Se consideran sus usos y costumbres de las comunidades indígenas para el establecimiento de planes y programas de desarrollo de las comunidades indígenas.

##### FIN DIRECTO

FD3 - Los programas y acciones de gobierno llegan en lengua maya a las comunidades indígenas.

##### FIN INDIRECTO

FI3.1 - La población indígena y afromexicana tiene oportunidad de conocer y participar en los diferentes programas.

##### FIN INDIRECTO

FI3.2 - Se brinda atención en lengua maya a la población mayahablante, al acudir a las dependencias públicas.

##### FIN DIRECTO

FD4 - La economía en las comunidades indígenas y afromexicanas se ve estable.

##### FIN INDIRECTO

FI4.1 - Los productos de las comunidades cuentan con un excelente mercado y líneas de distribución.

**FIN INDIRECTO**

F14.2 - Los productores de las comunidades indígenas se capacitan periódicamente para ampliar sus conocimientos.

**OBJETIVO CENTRAL**

Atención a los municipios con presencia indígena con grado de marginación alto y medio

**MEDIO DIRECTO**

MD1 - Se cuenta con acciones que atiendan los derechos elementales de la población indígena y afroamericana.

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.1 - Conocimiento sobre sus derechos.

**MEDIO DIRECTO**

MD2 - Consulta a la población indígena y afroamericana, sobre acciones y políticas públicas de gobierno, que les afecten.

**MEDIO INDIRECTO**

MI2.1 - Coordinación para realizar consultas previas a la población indígena y afroamericana.

**MEDIO DIRECTO**

MD3 - Traducción de los programas y acciones de gobierno en lengua maya.

**MEDIO INDIRECTO**

MI3.1 - Traducir e interpretar los programas y acciones de gobierno en lengua maya.

**MEDIO INDIRECTO**

MI3.2 - A los servidores públicos y la población en general se les imparten cursos en la lengua maya.

**MEDIO DIRECTO**

MD4 - Se cuenta con acciones para fortalecer la economía en las comunidades indígenas y afroamericanas.

**MEDIO INDIRECTO**

MI4.1 - Se cuenta con la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para crear líneas de distribución y comercialización de productos elaborados y producidos en las comunidades indígenas.

**MEDIO INDIRECTO**

MI4.2 - La población indígena y afroamericana recibe capacitación que estimula su desarrollo integral.



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

EJERCICIO FISCAL: 2024

#### MML-04

#### Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Incrementar la cobertura de atención al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Se cuenta con acciones que atiendan los derechos elementales de la población indígena y afromexicana.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
Consulta a la población indígena y afromexicana, sobre acciones y políticas públicas de gobierno, que les afecten.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
Traducción de los programas y acciones de gobierno en lengua maya.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
Se cuenta con acciones para fortalecer la economía en las comunidades indígenas y afromexicanas.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4
Se cuenta con la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para crear líneas de distribución y comercialización de productos elaborados y producidos en las comunidades indígenas.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	5
La población indígena y afromexicana recibe capacitación que estimula su desarrollo integral.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	6



NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Traducir e interpretar los programas y acciones de gobierno en lengua maya.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	7
A los servidores públicos y la población en general se les imparten cursos en la lengua maya.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	8
Coordinación para realizar consultas previas a la población indígena y afroamericana.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	9
Conocimiento sobre sus derechos.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	10

## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

**EJERCICIO FISCAL:** 2024

#### MML-05

#### Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Desventaja social de los grupos indígenas.	FINES Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos indígenas, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.			Mejorar la situación social de los pueblos y comunidades indígenas.
1 Desconocimiento de los derechos humanos, patrimoniales y de igualdad de género de la población indígena y afromexicana.	1 Conocimiento de los derechos humanos, patrimoniales y de igualdad de género por la población indígena y afromexicana.			Atención de los derechos humanos elementales.
1.1 Exclusión de la población indígena y afromexicana.	1.1 Inclusión de la población indígena y afromexicana.			Inclusión de la población indígena.
2 A las comunidades indígenas y afromexicanas no se les toma en cuenta para los planes y programas de desarrollo.	2 Se les toma en cuenta a las comunidades indígenas y afromexicanas, para los planes y programas de desarrollo.			Al tomar en cuenta las propuestas de las personas indígenas se fortalece los programas institucionales
2.1 Inobservancia de sus usos y costumbres para el establecimiento de planes y programas de desarrollo de las comunidades indígenas.	2.1 Se consideran sus usos y costumbres de las comunidades indígenas para el establecimiento de planes y programas de desarrollo de las comunidades indígenas.			La participación de los pueblos y comunidades indígenas es elemental en la integración de acciones y planes gubernamentales.
3 Los programas y acciones de gobierno no llegan en lengua maya a las comunidades indígenas.	3 Los programas y acciones de gobierno llegan en lengua maya a las comunidades indígenas.			Traducir los programas institucionales en lengua maya para que los pueblos indígenas participen activamente y así se vean beneficiados.
3.1 La población indígena y afromexicana tiene menor oportunidad de conocer y participar de los diferentes programas.	3.1 La población indígena y afromexicana tiene oportunidad de conocer y participar en los diferentes programas.			Acercar las convocatorias de los programas institucionales en tiempo y forma a los pueblos indígenas, para que participen activamente.
3.2 No se brinda atención en lengua maya a la población mayahablante al acudir a las dependencias públicas.	3.2 Se brinda atención en lengua maya a la población mayahablante, al acudir a las dependencias públicas.			La atención del personal de las oficinas gubernamentales en lengua maya es vital para servir a la población Maya hablante.
4 La economía en las comunidades indígenas y afromexicanas se ve afectada de manera negativa	4 La economía en las comunidades indígenas y afromexicanas se ve estable.			La economía al interior de las comunidades se ve fortalecida al contar con un mercado extenso para sus productos.
4.1 Sus productos no se venden o se ofertan un bajo precio.	4.1 Los productos de las comunidades cuentan con un excelente mercado y líneas de distribución.			Líneas de distribución importantes para comercializar los productos de las comunidades.

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
4.2 Los productores de las comunidades indígenas no se capacitan periódicamente para mejorar su producción.	4.2 Los productores de las comunidades indígenas se capacitan periódicamente para ampliar sus conocimientos.	Fin	F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.	La capacitación es un factor primordial para las líneas de comercialización.
<b>PROBLEMA</b> En el estado el 23 % de la población es considerada indígena, esta se concentra en los municipios de: Felipe Carrillo Puerto; José María Morelos; Lázaro Cárdenas, Bacalar y Tulum. Es en estos municipios donde la desigualdad social es más notoria.	<b>OBJETIVO</b> Atención a los municipios con presencia indígena con grado de marginación alto y medio	Propósito	P - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra la población indígena y afromexicana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres, en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.	La intervención gubernamental es vital para que los pueblos y comunidades indígenas puedan salir del rezago en que se encuentran.
<b>CAUSAS DIRECTAS</b> 1 No se cuenta con suficientes acciones que atiendan los derechos elementales de la población indígena y afromexicana.	<b>MEDIOS DIRECTOS</b> 1 Se cuenta con acciones que atiendan los derechos elementales de la población indígena y afromexicana.	Componente	C01 - Pláticas de orientación y asesoría sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena.	Con estas pláticas se logrará impactar la igualdad de la población indígena y la no indígena.
2 Poca participación de la población en las consultas indígenas, por acciones y políticas públicas de gobierno, que les afecten.	2 Consulta a la población indígena y afromexicana, sobre acciones y políticas públicas de gobierno, que les afecten.	Componente	C02 - Consulta, participación indígena, investigación y estudios de desarrollo realizados.	Con la participación de los pueblos indígenas en las consultas se lograra mejores resultados en la aplicación de acciones y políticas públicas.
3 Poca difusión para los entes públicos de los tres niveles gobierno para que conozcan que esta institución cuenta con el personal para llevar acabo la traducción en lengua maya de sus programas.	3 Traducción de los programas y acciones de gobierno en lengua maya.	Componente	C03 - Fortalecer, preservar y difundir la cultura maya a través de su lengua.	Revitalizar la lengua maya.
4 Pocas acciones para fortalecer la economía en las comunidades indígenas y afromexicanas.	4 Se cuenta con acciones para fortalecer la economía en las comunidades indígenas y afromexicanas.	Componente	C04 - Capacitar e impulsar a los pueblos y comunidades indígenas con líneas de distribución de sus productos.	Fortalecer la economía de las comunidades indígenas con acciones de capacitación y centros de comercialización permanentemente.
<b>CAUSAS INDIRECTAS</b> 1.1 Falta de orientación y asesoría, sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena y afromexicana.	<b>MEDIOS INDIRECTOS</b> 1.1 Conocimiento sobre sus derechos.	Actividad	C01.A01 - Pláticas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas sobre derechos humanos e igualdad de género.	Lograr la igualdad e inclusión de la población indígena.
2.1 Poca coordinación con otros entes públicos para realizar consultas previas a la población indígena y afromexicana.	2.1 Coordinación para realizar consultas previas a la población indígena y afromexicana.	Actividad	C01.A02 - Pláticas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas en materia de seguridad patrimonial.	Con estas asesorías la población indígena conocerá sus derechos en seguridad patrimonial de sus bienes comunitarios.
3.1 Los programas y acciones de gobierno no son traducidos en lengua maya.	3.1 Traducir e interpretar los programas y acciones de gobierno en lengua maya.	Actividad	C02.A01 - Realización de consultas al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	La realización de consultas a la población indígena, dará origen a programas y acciones de gobierno con una visión integral.
3.2 Insuficiencia de cursos de lengua maya para los servidores públicos y población en general.	3.2 A los servidores públicos y la población en general se les imparten cursos en la lengua maya.	Actividad	C02.A02 - Realización de estudios de desarrollo social y cultural para la población indígena.	Con estos estudios se tendrá un panorama del estado socio cultural de las comunidades indígenas.

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
4.1 Carencia de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para crear líneas de distribución y comercialización de productos elaborados y producidos en las comunidades indígenas.	4.1 Se cuenta con la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para crear líneas de distribución y comercialización de productos elaborados y producidos en las comunidades indígenas.	Actividad	C02.A03 - Realización de entrevistas videográficas para difundir la partería y medicina tradicional en el Estado.	Se contara con material que permita resguardar el conocimiento de las personas consideradas como médicos y parteras tradicionales.
4.2 La población indígena y afroamericana no recibe capacitación que estimule su desarrollo integral.	4.2 La población indígena y afroamericana recibe capacitación que estimula su desarrollo integral.	Actividad	C02.A04 - Realización de un censo de medicina tradicional en el Estado.	El censo permitirá contar con información primordial y relevante de medicina tradicional.
		Actividad	C02.A05 - Contribuir con instituciones académicas en general, en la elaboración de contenido sobre temas de población indígena y afroamericana del Estado de Quintana Roo.	En esta interacción con instituciones de enseñanza media superior y superior, con aplicación directa en las comunidades permitirá enriquecer las acciones y programas de gobierno.
		Actividad	C02.A06 - Elaboración de entrevistas-videos a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades indígenas para difundir el patrimonio cultural de los centros ceremoniales e iglesias mayas.	Se contará con material videográfico que permita resguardar el conocimiento de usos y costumbres de los centros ceremoniales e iglesias mayas.
		Actividad	C03.A01 - Realización de traducciones e interpretaciones de la lengua española a la lengua maya y viceversa de programas públicos (temas educativos, administrativos, salud, social, entre otros).	Con la traducción e interpretación de textos y artículos de contenido de interés público para la población indígena y viceversa, se tendrá un mayor alcance de difusión para la población.
		Actividad	C03.A02 - Impartir cursos de lengua maya.	Con estos cursos la población en general conocerá la importancia de los usos y costumbres de la cultura maya.
		Actividad	C03.A03 - Coordinar con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas la evaluación con fines de certificación a personas hablantes y con conocimiento de la lengua maya al español y viceversa en estándares de competencia.	Contar con traductores e interpretes de lengua maya certificados.
		Actividad	C04.A01 - Capacitación a mujeres y hombres indígenas y afroamericanas para el desarrollo de actividades económicas y uso racional de los recursos naturales.	Las comunidades generaran una economía con una explotación racional de sus recursos naturales.
		Actividad	C04.A02 - Realización en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, líneas de distribución y comercialización de productos originarios de las comunidades indígenas.	El impulso y comercialización de los productos obtenidos y elaborados por la población indígena permitirá un mejor desarrollo en las comunidades.

## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-06</b>	<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>
---------------	--

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	01-06 - Mejorar la igualdad entre mujeres y hombres, del pueblo maya, comunidades indígenas y afromexicanas para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, así como la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación, para garantizar mejores condiciones de aprendizaje de calidad en la educación básica.	01-06-01 - Generar y emprender acciones afirmativas orientadas a establecer condiciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres quintanarroenses; desarrollando políticas públicas focalizadas para la atención de las necesidades más apremiantes de las comunidades indígenas y afromexicanas.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
05 - PROGRAMA ESPECIAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	Especial	Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	05-01 - Atención para el Desarrollo de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	05-01-01 - Diseñar, implementar y ejecutar acciones que garanticen el acceso a la alimentación, salud y educación. Capacitación con enfoque a los derechos humanos para las personas de las comunidades indígenas, además de fortalecer, resguardar y fomentar sus expresiones culturales.

Alineación Funcional			
Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	26 - Protección Social

**Misión**

Disminuir y enfrentar el rezago de las condiciones de vida y productivas del pueblo maya y las comunidades indígenas, de igual manera busca revitalizar, normativizar y promocionar la lengua y cultura de los grupos étnicos existentes en el Estado de Quintana Roo en todos los ámbitos de la vida social y bajo el ejercicio pleno de sus derechos lingüísticos a través del trabajo coordinado con las comunidades indígenas, con otras instituciones gubernamentales y privadas contribuyendo a una sociedad equitativa e incluyente.

**Visión**

Por medio del Programa Especial de Pueblos y Comunidades Indígenas, se crean políticas públicas mejoran las condiciones de vida de estos pueblos con pleno respeto a sus derechos humanos, igualmente se fortalecen y promueven el reconocimiento de su lengua y cultura, mediante la difusión del uso de la lengua en todos los ámbitos de la vida social y siempre en un marco de legalidad y respeto a sus derechos lingüísticos y socioculturales.

**Objeto del Ente**

El Instituto tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable del pueblo maya y las comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y en concordancia con las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el cumplimiento de la presente Ley.



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.	PED06I1 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos	Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del estado de Quintana Roo  IINMAYA} <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Mejoría en las condiciones socioeconómicas y de la calidad de vida de los grupos indígenas vulnerables
Propósito	P - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra la población indígena y afroamericana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres , en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.	PEDPCI03 - Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad.	Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad en el estado de Quintana Roo.  INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_11.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_11.pdf</a>	Disminuir las quejas de las personas indígenas y afroamericanas; preservar la cultura a través de la lengua maya; realización de consultas así como capacitar e impulsar las líneas de distribución.
Componente	C01 - Platicas de orientación y asesoría sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena.	MIR1COM01 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Registro realizado por la Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica, a través de: programa de orientación, oficios de invitación y/o convocatoria, listas de asistencia, fotografías y video de las actividades realizadas.  INMAYA <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Mejorar la calidad de vida de las personas indígenas en su entorno familiar y social.
Actividad	C01.A01 - Platicas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas sobre derechos humanos e igualdad de género .	MIR1COM01 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Registro realizado por la Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica, a través de: programa de orientación, oficios de invitación y/o convocatoria, listas de asistencia, fotografías y video de las actividades realizadas.  INMAYA. Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Orientar y asesorar a hombres y mujeres indígenas en el tema de derechos humanos e igualdad de género.
Actividad	C01.A02 - Platicas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas en materia de seguridad patrimonial.	MIR1COM01A02 - Porcentaje de personas indígenas con información en materia de seguridad jurídica patrimonial.	Registro realizado por Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica. (Solicitud de asesoría, lista de asistencia, fotografías y oficios de invitación y/o convocatoria).  INMAYA. Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Orientar y asesorar a hombres y mujeres indígenas en el tema de seguridad patrimonial.
Componente	C02 - Consulta, participación indígena, investigación y estudios de desarrollo realizados.	MIR1COM02 - Porcentaje de participación ciudadana en consultas, investigación y estudios de desarrollo.	Registro realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas, a través de: Número de consultas, estudios con resultados, memoria fotográfica de las actividades realizadas.  INMAYA- Dirección de Consulta y Estudios Indígenas. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	La población indígenas participa en la consulta y evaluación de políticas públicas, investigación y estudios de desarrollo en materia indígena.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A01 - Realización de consultas al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	MIR2COM02A01 - Porcentaje de consultas realizadas.	Registro realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas, a través de: Número de consultas, estudios con resultados, memoria fotográfica de las actividades realizadas.  INMAYA -Dirección de Consulta y Estudios Indígenas. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	La población indígena y afromexicana participa en las consultas previas a las acciones de gobierno que les afecten.
Actividad	C02.A02 - Realización de estudios de desarrollo social y cultural para la población indígena.	MIR2COM02A02 - Porcentaje de estudios de desarrollo social y cultural realizados	Registro realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas, a través de: Número de estudios de desarrollo con resultados, memoria fotográfica de las actividades realizadas, entre otros.  INMAYA-Dirección de Consulta y Estudios Indígenas. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Consultar a la población indígena para que participe en estudios de desarrollo social y cultural.
Actividad	C02.A03 - Realización de entrevistas videográficas para difundir la partería y medicina tradicional en el Estado.	MIR1C02A03 - Porcentaje de entrevistas videográficas sobre partería y medicina tradicional realizadas en el Estado.	Registro e informe realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas.  INMAYA <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Contar con material que permita salvaguardar el patrimonio cultural de estos conocimientos, además de difundir la partería y medicina tradicional.
Actividad	C02.A04 - Realización de un censo de medicina tradicional en el Estado.	MIR1C02A04 - Número de municipios censados por el INMAYA.	Registro e informe de resultados del censo, a través de oficios.  INMAYA <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Contar con información sobre medicina tradicional de los pueblos indígenas y afromexicanas que habitan en el Estado.
Actividad	C02.A05 - Contribuir con instituciones académicas en general, en la elaboración de contenido sobre temas de población indígena y afromexicana del Estado de Quintana Roo.	MIR1C02A05 - Número de artículos de contenido sobre temas de población indígena y afromexicana del Estado de Quintana Roo.	Registro realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas a través de oficios en donde se cuente de manera oficial con los contenidos.  INMAYA <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Contar con contenido (libros, revistas, artículos y tesis) sobre temas de población indígena y afromexicana del Estado de Quintana Roo.
Actividad	C02.A06 - Elaboración de entrevistas-videos a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades indígenas para difundir el patrimonio cultural de los centros ceremoniales e iglesias mayas.	MIR1C02A06 - Numero de entrevistas a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades indígenas.	Informe realizado por la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas.  INMAYA <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Difusión del patrimonio cultural de los centros ceremoniales e iglesias mayas.
Componente	C03 - Fortalecer, preservar y difundir la cultura maya a través de su lengua.	MIR1COM03 - Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y preservación de la lengua maya.	Registro realizado por la Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social con los anexos(oficios) que comprueben las acciones implementadas.  INMAYA-Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Fomentar la conservación de la lengua materna para evitar su reemplazo lingüístico.
Actividad	C03.A03 - Coordinar con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas la evaluación con fines de certificación a personas hablantes y con conocimiento de la lengua maya al español y viceversa en estándares de competencia.	MIR1C03A03 - Porcentaje de personas evaluadas y certificadas con estándar de competencia.	Informe realizado por la Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social.  INMAYA <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Contar con traductores e interpretes de lengua maya certificados.



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A01 - Realización de traducciones e interpretaciones de la lengua española a la lengua maya y viceversa de programas públicos (temas educativos, administrativos, salud, social, entre otros).	MIR1COM03A01 - Porcentaje de acciones y programas públicos traducidos a la lengua maya y viceversa.	Registro realizado por la Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social con sus anexos que comprueben las traducciones realizadas.  INMAYA-Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Apoyar en la traducción de programas públicos traducidos a la lengua maya al español y viceversa.
Actividad	C03.A02 - Impartir cursos de lengua maya.	MIR1COM03A02 - Porcentaje de cursos de lengua maya.	Registro realizado por la Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social con sus anexos que comprueben los cursos impartidos, material didáctico, listas de asistencia y fotografías.  INMAYA- Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Impartir cursos de lengua maya a hombres y mujeres indígenas y no indígenas.
Componente	C04 - Capacitar e impulsar a los pueblos y comunidades indígenas con líneas de distribución de sus productos.	MIR1COM04 - Porcentaje de acciones en beneficio de la economía de las comunidades indígenas y afromexicanas.	Informe de actividad desarrollada por comunidades atendidas por la Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura.  INMAYA- Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Que la población indígena cuente con actividades para su desarrollo productivo.
Actividad	C04.A01 - Capacitación a mujeres y hombres indígenas y afromexicanas para el desarrollo de actividades económicas y uso racional de los recursos naturales.	MIR1COM04A01 - Porcentaje de capacitaciones realizadas a mujeres y hombres indígenas.	Registro de capacitaciones realizadas promovidas por la Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura; con informe de la actividad desarrollada y sus anexos de: listas, fotografías.  INMAYA <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Participación de la población indígena y afromexicana en cursos y talleres en beneficio de su desarrollo socioeconómico.
Actividad	C04.A02 - Realización en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, líneas de distribución y comercialización de productos originarios de las comunidades indígenas.	MIR1COM04A02 - Porcentaje de productora-or indígena atendida-o.	Registro de número de acciones de comercialización promovidas por la Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura; listas de asistencia de productores; padrón de productores y productos.  INMAYA- Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/">https://qroo.gob.mx/inmaya/programas/</a>	Comercializar los productos elaborados artesanalmente por los indígenas, en puntos de venta, ferias y exposiciones, entre otros.



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica
<b>NIVEL:</b>	FIN
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.
<b>INDICADOR:</b>	PED06I1 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos
<b>FÓRMULA:</b>	(Total de personas que asistieron a las pláticas de orientación y atención jurídica/ total de personas invitadas a las pláticas de orientación y asesoría) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Si porque contribuye a disminuir sus condiciones de desventaja social.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Los elementos si son consistentes para la medición de los derechos de la población indígena.
03 - ¿Es claro?	✔			Si ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta
04 - ¿Es relevante?	✔			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	✔			Si ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Porque la información se genera bimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Si ya que se va creando una fuente de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			



**6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1405 - Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura
<b>NIVEL:</b>	PROPOSITO
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra la población indígena y afromexicana de los municipios considerados indígenas y con presencia indígena, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres , en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.
<b>INDICADOR:</b>	PEDPCI03 - Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad.
<b>FÓRMULA:</b>	(Población de 15 años y más sin escolaridad/ Total de población de 15 años y más) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si porque contribuye a disminuir sus condiciones de desventaja social.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos si son consistentes ya que pertenecen a un indicador nacional.
03 - ¿Es claro?	✓			Si ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	✓			Si ya que es un indicador creado por el INEGI.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si ya que es publicado por el INEGI.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si ya que se va creando una fuente de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica
<b>NIVEL:</b>	COMPONENTE
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C01 - Platicas de orientación y asesoría sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género para la población indígena.
<b>INDICADOR:</b>	MIR1COM01 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.
<b>FÓRMULA:</b>	(total de personas que asistieron a las platicas de orientacion y asesoria/total de personas invitadas a las platicas de orientación y asesoría) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Si porque contribuye a disminuir sus condiciones de desventaja social.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Los elementos si son consistentes para la medición de los derechos de la población indígena.
03 - ¿Es claro?	✔			Si ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta
04 - ¿Es relevante?	✔			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	✔			Si ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Porque la información se genera bimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Si ya que se va creando una fuente de información para la toma de decisiones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

**EJERCICIO FISCAL:** 2024

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C01.A01 - Platicas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas sobre derechos humanos e igualdad de género .

**INDICADOR:** MIR1COM01 - Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.

**FÓRMULA:** (Total de personas indígenas asistentes/total de personas indígenas convocadas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si porque contribuye a disminuir sus condiciones de desventaja social.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos si son consistentes para la medición de los derechos de la población indígena.
03 - ¿Es claro?	✓			Si ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta
04 - ¿Es relevante?	✓			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	✓			Si ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Porque la información se genera bimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si ya que se va creando una fuente de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C01.A02 - Platicas impartidas de orientación y asesoría a personas indígenas en materia de seguridad patrimonial.
<b>INDICADOR:</b>	MIR1COM01A02 - Porcentaje de personas indígenas con información en materia de seguridad jurídica patrimonial.
<b>FÓRMULA:</b>	(Total de personas indígenas participantes/total de personas indígenas convocadas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Si porque está enfocado en medir el porcentaje de personas atendidas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Los elementos si son consistentes para la medición de las platicas impartidas a la población indígena.
03 - ¿Es claro?	✔			Si ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta
04 - ¿Es relevante?	✔			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones aplicadas.
05 - ¿Es económico?	✔			Si ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Este indicador permite medir el resultado de la acción aplicada.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Si ya que se va creando una linea base de fuente de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas
<b>NIVEL:</b>	COMPONENTE
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C02 - Consulta, participación indígena, investigación y estudios de desarrollo realizados.
<b>INDICADOR:</b>	MIR1COM02 - Porcentaje de participación ciudadana en consultas, investigación y estudios de desarrollo.
<b>FÓRMULA:</b>	(Total de consultas , investigación y estudios de desarrollo realizados/total de consultas, investigación y estudios de desarrollo solicitados) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Si porque está enfocado en medir el porcentaje de personas indígenas que participan en las consultas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			La medición de las consultas es el elemento central del indicador.
03 - ¿Es claro?	✔			Si es claro porque mide en forma particular el resultado de las consultas.
04 - ¿Es relevante?	✔			Si porque es el instrumento que nos permite evaluar la participación de nuestra población objetivo.
05 - ¿Es económico?	✔			Si ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Este indicador permite medir la participación en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Si ya que se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C02.A01 - Realización de consultas al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>INDICADOR:</b>	MIR2COM02A01 - Porcentaje de consultas realizadas.
<b>FÓRMULA:</b>	(Total de consultas realizadas/Total de consultas programadas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Porque está enfocado en medir el porcentaje de consultas indígenas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Ya que están creados para medir las consultas indígenas aplicadas.
03 - ¿Es claro?	✓			Ya que se enfocan específicamente en el porcentaje de avance de la meta planteada.
04 - ¿Es relevante?	✓			Porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones aplicadas y perfeccionar el proceso de consulta.
05 - ¿Es económico?	✓			Ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Ya que se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C02.A02 - Realización de estudios de desarrollo social y cultural para la población indígena.
<b>INDICADOR:</b>	MIR2COM02A02 - Porcentaje de estudios de desarrollo social y cultural realizados
<b>FÓRMULA:</b>	(Total de estudios de desarrollo realizados/ total de estudios de desarrollo solicitadas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Porque están enfocados en la medición del desarrollo social y cultural para la población indígena.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Porque guardan una relación de la medición entre sí.
03 - ¿Es claro?	✔			Ya que se enfocan en el porcentaje de avance de la meta.
04 - ¿Es relevante?	✔			Porque no es complicada su medición.
05 - ¿Es económico?	✔			Ya que la información generada es por parte del ejecutor y no genera un gasto adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Porque en cualquier momento se puede medir.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Ya que se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			





## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

**EJERCICIO FISCAL:** 2024

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C02.A03 - Realización de entrevistas videograficas para difundir la partería y medicina tradicional en el Estado.

**INDICADOR:** MIR1C02A03 - Porcentaje de entrevistas videograficas sobre partería y medicina tradicional realizadas en el Estado.

**FÓRMULA:** (Número de entrevistas videograficas realizadas/ Número de entrevistas videograficas programadas en el Estado) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Porque está enfocado en medir el porcentaje de entrevistas videograficas sobre partería y medicina tradicional.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	✓			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Ya que se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

**EJERCICIO FISCAL:** 2024

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C02.A04 - Realización de un censo de medicina tradicional en el Estado.

**INDICADOR:** MIR1C02A04 - Número de municipios censados por el INMAYA.

**FÓRMULA:** (Número de municipios censados / numero de municipios programados) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Ya que hace referencia al censo a realizar.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Ya que la medición guarda una relación entre los elementos.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque es preciso y conciso.
04 - ¿Es relevante?	✓			Porque es el instrumento que nos permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque no genera un gasto adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Ya que la información se va actualizando de manera trimestral.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Ya que se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

**EJERCICIO FISCAL:** 2024

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C02.A05 - Contribuir con instituciones académicas en general, en la elaboración de contenido sobre temas de población indígena y afromexicana del Estado de Quintana Roo.

**INDICADOR:** MIR1C02A05 - Número de artículos de contenido sobre temas de población indígena y afromexicana del Estado de Quintana Roo.

**FÓRMULA:** (Artículos programados / Artículos publicados) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			En un marco de cooperación entre el INMAYA y las instituciones académicas se cumple la relación en el resultado esperado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Porque se contemplaron para la medición específicamente de esta actividad.
03 - ¿Es claro?	✔			Porque permite obtener información sobre el tema planteado.
04 - ¿Es relevante?	✔			Porque permite evaluar las acciones a aplicar.
05 - ¿Es económico?	✔			Ya que la información generada es por parte del ejecutor.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Ya que la información se actualiza constantemente.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Este indicador permite medir la acción en forma sencilla.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Ya que se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1404 - Dirección de Consulta y Estudios Indígenas
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C02.A06 - Elaboración de entrevistas-videos a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades indígenas para difundir el patrimonio cultural de los centros ceremoniales e iglesias mayas.
<b>INDICADOR:</b>	MIR1C02A06 - Numero de entrevistas a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades indígenas.
<b>FÓRMULA:</b>	(Entrevistas realizadas/ Entrevistas programadas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Porque está enfocado en medir el porcentaje de entrevistas videográficas a dignatarios mayas y autoridades de las comunidades indígenas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	✔			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	✔			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	✔			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1402 - Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social
<b>NIVEL:</b>	COMPONENTE
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C03 - Fortalecer, preservar y difundir la cultura maya a través de su lengua.
<b>INDICADOR:</b>	MIR1COM03 - Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y preservación de la lengua maya.
<b>FÓRMULA:</b>	(Total de acciones realizadas para el fortalecimiento y preservación de la lengua maya/ total de acciones programadas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Porque está enfocado en medir el porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y preservación de la lengua maya.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	✔			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	✔			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	✔			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1402 - Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C03.A01 - Realización de traducciones e interpretaciones de la lengua española a la lengua maya y viceversa de programas públicos (temas educativos, administrativos, salud, social, entre otros).
<b>INDICADOR:</b>	MIR1COM03A01 - Porcentaje de acciones y programas públicos traducidos a la lengua maya y viceversa.
<b>FÓRMULA:</b>	(Total de traducciones de programas públicos realizados/total de solicitudes de traducciones de programas públicos) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Porque está enfocado en medir el porcentaje de acciones y programas públicos traducidos a la lengua maya y viceversa.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	✔			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	✔			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	✔			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

**EJERCICIO FISCAL:** 2024

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112616316-1402 - Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C03.A02 - Impartir cursos de lengua maya.

**INDICADOR:** MIR1COM03A02 - Porcentaje de cursos de lengua maya.

**FÓRMULA:** (Cursos impartidos/ Cursos programados) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Porque está enfocado en medir el porcentaje de cursos de lengua maya impartidos.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	✓			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

**EJERCICIO FISCAL:** 2024

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112616316-1402 - Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C03.A03 - Coordinar con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas la evaluación con fines de certificación a personas hablantes y con conocimiento de la lengua maya al español y viceversa en estándares de competencia.

**INDICADOR:** MIR1C03A03 - Porcentaje de personas evaluadas y certificadas con estándar de competencia.

**FÓRMULA:** (número de personas certificadas/ Número de personas inscritas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Porque está enfocado en medir el porcentaje de personas evaluadas y certificadas con estándar de competencia.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	✓			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	✓			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	✓			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1405 - Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura
<b>NIVEL:</b>	COMPONENTE
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C04 - Capacitar e impulsar a los pueblos y comunidades indígenas con líneas de distribución de sus productos.
<b>INDICADOR:</b>	MIR1COM04 - Porcentaje de acciones en beneficio de la economía de las comunidades indígenas y afromexicanas.
<b>FÓRMULA:</b>	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas)X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Porque está enfocado en medir el porcentaje de acciones en beneficio de la economía de las comunidades indígenas y afromexicanas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	✔			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	✔			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	✔			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1405 - Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C04.A01 - Capacitación a mujeres y hombres indígenas y afromexicanas para el desarrollo de actividades económicas y uso racional de los recursos naturales.
<b>INDICADOR:</b>	MIR1COM04A01 - Porcentaje de capacitaciones realizadas a mujeres y hombres indígenas.
<b>FÓRMULA:</b>	(Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones programadas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Porque está enfocado en medir el porcentaje de capacitaciones realizadas a mujeres y hombres indígenas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	✔			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	✔			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	✔			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			



## 6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112616316-1405 - Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C04.A02 - Realización en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, líneas de distribución y comercialización de productos originarios de las comunidades indígenas.
<b>INDICADOR:</b>	MIR1COM04A02 - Porcentaje de productora-or indígena atendida-o.
<b>FÓRMULA:</b>	(Total de productora-or indígena apoyado/ total de productora-or indígena invitado o convocado) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Porque está enfocado en medir el porcentaje de productora-or indígena atendida-o con enfoque de: líneas de distribución y comercialización de productos originarios.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Porque es tan creados para medir específicamente la meta planteada.
03 - ¿Es claro?	✔			Porque no complica la medición.
04 - ¿Es relevante?	✔			Porque se enfoca realmente a lo que se pretende realizar.
05 - ¿Es económico?	✔			Porque no genera un costo adicional.
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Porque la información se genera trimestralmente.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Porque es el proceso para medir el avance de las metas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Porque se va creando una línea base de información para la toma de decisiones.
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

